ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 001 Fecha: Septiembre de 2020

Puerto López- Meta, Agosto de 2023

Señores,
RESTAURANTE MI COMADRE
Calle 6 Carrera 2 # 11-21 Barrio Abel Rey
Puerto López

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de alimentación para la fuerza pública, conforme las siguientes condiciones:

a) **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".

a) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Desayuno consta de: Opción 1: caldo con proteína con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Opción 2: Dos huevos (en cualquiera de sus formas de preparación) u otro tipo de proteína acompañado con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UD	1

b) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

a) Se deberá ofrecer tres menús diferentes por cada comida
b) El contratista asumirá el transporte de la alimentación al lugar asignado.
c) Los alimentos serán entregados de acuerdo al horario que establezca la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, debidamente empacados y en el total de raciones diarias y refrigerios que sean requeridos, cada día.
d) Con la oportunidad señalada por la entidad, deberá garantizar la entrega de raciones requeridas en el horario señalado. Cada ración debe estar empacada, contar con juego de cubiertos, servilletas en bolsa individual y sellada que garantice una temperatura adecuada para su consumo. La entidad puede variar, en cantidades diarias o en tipo de requerimiento.
e) El contratista debe hacer los cambios de acuerdo a la necesidad del evento y a solicitud del supervisor, además de aclarar que solo se paga lo real entregado.
f) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido en la invitación pública, el contrato y la oferta.
g) Garantizar que los alimentos se encuentren en las mejores condiciones de salubridad y de calidad.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PRO UNILLANOS	1%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO TURISMO	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%	VALOR DEL CONTRATO S/I
TASA DEPORTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION FUENTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION RENTA	3,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION ICA	0,80%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION AVISOS	15%	SOBRE RETENCION ICA
RETENCION IVA	15%	SOBRE RETENCION IVA

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

c) **PLAZO:** **CUATRO** MESES Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

2.3. FORMA DE PAGO: La Alcaldía de Puerto López, pagará el valor del contrato mediante el reconocimiento de actas parciales teniendo en cuenta la cantidad de raciones suministrados y las actas de entrega previa certificación de la entrega del suministro y cumplimiento del objeto a satisfacción, expedida por el Supervisor y/o Interventor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, soportados con las planillas

Supervisor y/o Interventor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, soportados con las planillas que remita la persona que se designe por la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, previos los trámites administrativos reglamentarios.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgobierno@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno

Elaboro: Paula Andrea Diazgranados Peña.
Cargo: Secretaria.

Puerto López- Meta, agosto de 2023

Señores,
FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS
HOTEL EL CAPORAL AVENIDA 14
Puerto López

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de alimentación para la fuerza pública, conforme las siguientes condiciones:

b) **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".

d) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Desayuno consta de caldo de costilla con papa o huevos revueltos, acompañado de café en leche o chocolate en leche. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UD	1

e) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

RESTAURANTE MI COMADRE

"Comida con amor"

Puerto López, 24 de agosto de 2023

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldia Municipal de Puerto López

Asunto: Entrega de Cotización.

De conformidad con el asunto de la referencia de manera atenta me permito entregar cotización para el contrato por objeto: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR
1	Desayuno consta de: Opción 1: caldo con proteína con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Opción 2: Dos huevos (en cualquiera de sus formas de preparación) u otro tipo de proteína acompañado con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	15.800
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	19.800
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	15.500
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UD	1	9.000
	TOTAL	**$60.100**		

RESTAURANTE MI COMADRE

"Comida con amor"

Total cotización SESENTA MIL CIEN PESOS MCTE ($60.100).

Cordialmente,

Carmenza Gaitán Barrera
CC 40.417.552
Celular 312 5259291

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14833303598

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 1 7 5 5 2	0	Bucaramanga y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40417552	1 9 9 3 0 5 2 5

Lugar de expedición	25. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAITAN		CARMENZA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: CL 6 1 31 BRR ABEL REY

42. Correo electrónico: carmenzagaitanbarrera@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 5 9 2 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 1 0 7 0 1	8 2 9 9	2 0 1 8 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Serial	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN.

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-06-14 15:52:26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

564. Nombre: GAITAN CARMENZA
565. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2022 - 15:31:12
Recibo No. S001367733, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ss1Z9jWes3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silvillavicencio.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARMENZA GAITAN BARRERA
Identificación : CC. - 40417552
Nit : 40417552-0
Domicilio: Puerto López

MATRÍCULA

Matrícula No: 400542
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 6 carrera 2 nro. 1-21 - Abel rey
Municipio : Puerto López
Correo electrónico : carmenzagaitanbarrera@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125259291
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 6 carrera 2 nro. 1-21 - Abel rey
Municipio : Puerto López
Correo electrónico de notificación : carmenzagaitanbarrera@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125259291
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2022 - 15:31:12
Recibo No. S001367733, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ss1Z9jWes3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silvillavicencio.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $8.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI COMADRE
Matrícula No.: 400543
Fecha de Matrícula: 19 de agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Calle 6 carrera 2 nro. 1-21 - Abel Rey
Municipio: Puerto López

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2022 - 15:31:12
Recibo No. S001367733, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ss1Z9JWes3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silvillavicencio.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Tuta

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Puerto López- Meta, agosto de 2023

Señores,
FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS
HOTEL EL CAPORAL AVENIDA 14
Puerto López

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de alimentación para la fuerza pública, conforme las siguientes condiciones:

b) **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".

d) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Desayuno consta de: Opción 1: caldo con proteína con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Opción 2: Dos huevos (en cualquiera de sus formas de preparación) u otro tipo de proteína acompañado con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UD	1

e) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

h) Se deberá ofrecer tres menús diferentes por cada comida
i) El contratista asumirá el transporte de la alimentación al lugar asignado.
j) Los alimentos serán entregados de acuerdo al horario que establezca la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, debidamente empacados y en el total de raciones diarias y refrigerios que sean requeridos, cada día.
k) Con la oportunidad señalada por la entidad, deberá garantizar la entrega de raciones requeridas en el horario señalado. Cada ración debe estar empacada, contar con juego de cubiertos, servilletas en bolsa individual y sellada que garantice una temperatura adecuada para su consumo. La entidad puede variar, en cantidades diarias o en tipo de requerimiento.
l) El contratista debe hacer los cambios de acuerdo a la necesidad del evento y a solicitud del supervisor, además de aclarar que solo se paga lo real entregado.
m) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido en la invitación pública, el contrato y la oferta.
n) Garantizar que los alimentos se encuentren en las mejores condiciones de salubridad y de calidad.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PRO UNILLANOS	1%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO TURISMO	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%	VALOR DEL CONTRATO S/I
TASA DEPORTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION FUENTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION RENTA	3,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION ICA	0,80%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION AVISOS	15%	SOBRE RETENCION ICA
RETENCION IVA	15%	SOBRE RETENCION IVA

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

f) **PLAZO:** CUATRO MESES Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

2.4. FORMA DE PAGO: La Alcaldía de Puerto López, pagará el valor del contrato mediante el reconocimiento de actas parciales teniendo en cuenta la cantidad de raciones suministrados y las actas de entrega previa certificación de la entrega del suministro y cumplimiento del objeto a satisfacción, expedida por el Supervisor y/o Interventor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, soportados con las planillas

14

Supervisor y/o Interventor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, soportados con las planillas que remita la persona que se designe por la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, previos los trámites administrativos reglamentarios.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgobierno@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno

Elaboro: Paula Andrea Diazgranados Peña.
Cargo: Secretaria.

5

HOTEL EL CAPORAL NIT 86076220-3

Puerto López Meta, 24 agosto de 2023

Señores
Alcaldía municipal de Puerto López Meta
Ciudad

Asunto: Cotización de alimentación, en adelante el "Proceso de contratación"

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, se da a conocer la invitación a cotizar para el servicio de alimentación con objeto **"Suministro de alimentación para la fuerza pública, para el desarrollo de actividades que propendan por la seguridad y el orden público y para la atención de emergencias presentadas en el municipio de Puerto López":**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	Desayuno consta de: Opción 1: caldo con proteína con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Opción 2: Dos huevos (en cualquiera de sus formas de preparación) u otro tipo de proteína acompañado con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACIÓN	1	$ 16.500
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano, papa, o yuca, ensalada de verduras, grano (lentejas, garbanzo, frijol o arveja) sopa y jugo de fruta de 10 0nzas, debidamente empacados en recipientes desechables con servilletas y cubiertos.	RACIÓN	1	$ 21.000
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano, papa, o yuca, ensalada de verduras, grano (lentejas, garbanzo, frijol o arveja) sopa y jugo de fruta de 10 0nzas, debidamente empacados en recipientes desechables con servilletas y cubiertos.	RACIÓN	1	$ 16.000
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UND	1	$ 9.500
		TOTAL SERVICIOS		**$ 63.000**

Estos valores van incluidos los descuentos de Ley

Cotización valida por 30 días, teniendo en cuenta las variaciones constantes de los precios de la canasta familiar y el incremento anual. **Validez de la oferta 30 días**

FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS
R.L. HOTEL EL CAPORAL
NIT 86076220-3

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 08:35:49
Recibo No. S001660773, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P7X33urQBc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FLAVIO DAYAN ROJAS DUEÑAS
Identificación : CC. - 86076220
Nit : 86076220-3
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 237223
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 14 NO. 7-46 BRR JARDIN - Ciudad jardin
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : fdrd1983@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138680297
Teléfono comercial 2 : 6452792
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 14 NO. 7-46 BRR JARDIN - Ciudad jardin
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : fdrd1983@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138680297
Teléfono notificación 2 : 6452792
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.400.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.400.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.400.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.400.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOSPEDAJE EL CAPORAL
Matrícula No.: 220792
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA 14 NO 7-46 BRR JARDIN - Zona Rural Puerto Lopez Meta
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 08:35:49
Recibo No. S001660773, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P7X33urQBc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

18

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14909223397

(415)7707212489984(8020) 000001490922339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 7 6 2 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 7 6 2 2 0	2 0 0 1 0 4 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	DUEÑAS	FLAVIO	DAYAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOSPEDAJE EL CAPORAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
AV 14 7 46 BRR JARDIN

42. Correo electrónico fdrd1983@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 6 8 0 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 1 2 0 8 0 1	8 2 9 9	2 0 1 6 0 1 0 5	6 8 1 0		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 18 / 14 : 28: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARRADO PARRADO CARMEN TULIA
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909223397

(415)7707212489984(8020) 000001490922339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 7 6 2 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 7 2 2 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909223397

(415)7707212489984(8020) 000001490922339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 7 6 2 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: HOSPEDAJE EL CAPORAL		
163. Departamento: Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio: Puerto López 5 7 3	
165. Dirección: AV 14 7 46 BRR JARDIN		
166. Número de matrícula mercantil: 2 2 0 7 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 9 1 4	
168. Teléfono: 3 1 3 8 6 8 0 2 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Puerto López- Meta, agosto de 2023

Señores,
A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
ACACIAS, META
ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de alimentación para la fuerza pública, conforme las siguientes condiciones:

c) **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO Y PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".

g) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Desayuno consta de: Opción 1: caldo con proteína con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Opción 2: Dos huevos (en cualquiera de sus formas de preparación) u otro tipo de proteína acompañado con porción de carbohidrato (pan, arepa, plátano), porción de arroz y bebida caliente (9 oz). Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate	UD	1

h) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

o) Se deberá ofrecer tres menús diferentes por cada comida
p) El contratista asumirá el transporte de la alimentación al lugar asignado.
q) Los alimentos serán entregados de acuerdo al horario que establezca la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, debidamente empacados y en el total de raciones diarias y refrigerios que sean requeridos, cada día.
r) Con la oportunidad señalada por la entidad, deberá garantizar la entrega de raciones requeridas en el horario señalado. Cada ración debe estar empacada, contar con juego de cubiertos, servilletas en bolsa individual y sellada que garantice una temperatura adecuada para su consumo. La entidad puede variar, en cantidades diarias o en tipo de requerimiento.
s) El contratista debe hacer los cambios de acuerdo a la necesidad del evento y a solicitud del supervisor, además de aclarar que solo se paga lo real entregado.
t) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo requerido en la invitación pública, el contrato y la oferta.
u) Garantizar que los alimentos se encuentren en las mejores condiciones de salubridad y de calidad.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA PRO UNILLANOS	1%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO TURISMO	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%	VALOR DEL CONTRATO S/I
TASA DEPORTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION FUENTE	2,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION RENTA	3,50%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION ICA	0,80%	BASE DEL CONTRATO SIN IVA
RETENCION AVISOS	15%	SOBRE RETENCION ICA
RETENCION IVA	15%	SOBRE RETENCION IVA

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

i) **PLAZO:** CUATROMESES Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.

2.5. FORMA DE PAGO: La Alcaldía de Puerto López, pagará el valor del contrato mediante el reconocimiento de actas parciales teniendo en cuenta la cantidad de raciones suministrados y las actas de entrega previa certificación de la entrega del suministro y cumplimiento del objeto a satisfacción, expedida por el Supervisor y/o Interventor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios, para lo cual deberá elaborarse actas de informe de los servicios objeto de contratación, soportados con las planillas

que remita la persona que se designe por la Estación de Policía del Municipio de Puerto López, previos los trámites administrativos reglamentarios.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico secgobierno@puertolopez-meta.gov.co

Cordialmente,

JULIANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
Secretaria de Gobierno

Elaboro: Paula Andrea Diazgranados Peña.
Cargo: Secretaria.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
Fecha expedición: 2023/05/04 - 15:05:02 **** **Recibo No.** S001673875 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230504-0236

CODIGO DE VERIFICACIÓN YTh6wHdqmh

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901373231-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 367464
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 57,166,583.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 23 19 A 18
BARRIO : LA TIZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214946899
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3126188430
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 23 19 A 18
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
BARRIO : LA TIZA
TELÉFONO 1 : 3214946899
TELÉFONO 2 : 3126188430
CORREO ELECTRÓNICO : ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4311 - DEMOLICIÓN

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77983 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20220525	ASAMBLEA GENERAL	ACACIAS	RM09-91956	20220603

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PROVEER BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN GENERAL A ENTIDADES PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, PARA ELLO FORMAN PARTE DE SU OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) EJECUTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2) PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO REALIZAR SU APROVECHAMIENTO Y APLICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA 3) DISEÑAR, CONSTRUIR, OPERAR Y/O ADMINISTRAR, EXPLOTAR COMERCIALMENTE Y SER PROPIETARIA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS 4) ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES 5) ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA 6) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES AL TRANSPORTE; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES. 7) ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. 8) ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL. 9) ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA 10) ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 11) ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA 12) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA 13) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA 14) ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN 15) ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADO 16) ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES 17) ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 18) ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA 19) ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA 20) ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN 21) ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE 22) ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO 23) ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES FINANCIERAS. 24) ACTIVIDADES DE LIMPIEZA 25) ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS 26) ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA 27) ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. 28) ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS. 29) ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA 30) ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN 31) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN POR CONTRATA 32) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS 33) ACTIVIDADES JURÍDICAS 34) ACTIVIDADES VETERINARIAS 35) ACUICULTURA DE AGUA DULCE 36) ALOJAMIENTO EN HOTELES 37) ALOJAMIENTO EN HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE NO PERMANENTE 38) ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES 39) BRINDAR ASESORÍA LEGAL A EMPRESAS EN ASPECTOS DE CARÁCTER CONTRACTUAL ADMINISTRATIVO, COMERCIAL Y LABORAL 40) CATERING PARA EVENTOS 41) COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN POR CONTRATA 42) COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO 43) COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO 44) COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. 45) COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS 46) COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA 47) COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA. 48) COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. 49) COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS 50) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. 51) COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS 52) COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P 53) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR 54) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS 55) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO 56) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO 57) COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS 58) COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS 59) COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 60) COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 61) COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 62) COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 63) COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 64) COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES 65) COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 66) COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 67) COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 68) COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 69) COMERCIO AL POR MENOR DE JUEGOS, JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PIÑATERÍA ELABORADOS, EN TODOS LOS MATERIALES 70) COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 71) COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 72)

COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 73) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 74) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 75) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 76) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 77) COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE. ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 78) COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADOS 79) COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 80) COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS 81) COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE, CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 82) COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS. (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) 83) COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO. 84) COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE CASAS DE VENTA O POR CORREO. 85) COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO, A TRAVÉS DE INTERNET. 86) COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. 87) COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 88) COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS 89) COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS 90) COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 91) COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS 92) CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL 93) CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS 94) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 95) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 96) CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 97) CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS 98) CRÍA DE AVES DE CORRAL 99) CRÍA DE CABALLOS Y OTROS EQUINOS 100) CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO 101) CRÍA DE GANADO PORCINO 102) CULTIVO DE ARROZ 103) CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES 104) CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO 105) ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA 106) EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS 107) EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. 108) EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS 109) EXTRACCIÓN DE MADERA 110) EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES YESO Y ANHIDRITA 111) FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL 112) FABRICACIÓN DE COLCHONES Y SOMIERES 113) FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES 114) FABRICACIÓN DE JUEGOS, JUGUETES Y ROMPECABEZAS. 115) FABRICACIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS DE CAUCHO. 116) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL 117) FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA 118) INSTALACIONES DE FONTANERÍA; CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO 119) INSTALACIONES ELÉCTRICAS 120) LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS. 121) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO 122) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES 123) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN 124) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS 125) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES 126) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 127) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL 128) OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P 129) OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES 130) OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO 131) OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES 132) OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 133) OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS 134) OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P 135) PREPARACIÓN DEL TERRENO 136) PRESTACIÓN DE SERVICIOS, JURÍDICOS, ASESORAMIENTO, EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, TRÁMITES NOTARIALES, ANTE AUTORIDADES CIVILES, PENALES, DISCIPLINARIAS O ADMINISTRATIVAS 137) PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS 138) PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES, ORIGINALES 139) PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES) 140) PUBLICIDAD 141) RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS 142) RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 143) SEGUROS GENERALES 144) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA 145) TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 146) TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS 147) TRANSPORTE DE CARGA 148) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 149) TRANSPORTE DE PASAJEROS 150) TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS 151) TRANSPORTE MIXTO 152) TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO AUTOMOTOR. 153) ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS, ASÍ COMO CONSTITUIR SOCIEDADES (CON LA PARTICIPACIÓN O NO DE TERCEROS), EN COLOMBIA O EL EXTRANJERO NECESARIAS O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 154) CONFORMAR CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 155) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y GRAVAR CUALQUIER TÍTULO, CUALQUIERA Y TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. 156) EJECUTAR OPERACIONES DE MUTUO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, ASÍ COMO EMITIR BONOS, PAPELES COMERCIALES Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO. 157) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, OTORGAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y GARANTIZAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES. 158) SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA, USAR, DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES DE MARCA Y/O PATENTES 159) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA; COMERCIAL O CIVIL, CONEXAS CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000,00	100,00	300.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	100,00	300.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	100,00	300.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77983 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA RIVERA SADY GICELA	CC 1,121,845,759

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERAN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, Y PARTICULARMENTE PARA QUE EJECUTE LOS SIGUIENTES: A) PARA QUE REPRESENTE AMPLIA Y SUFICIENTE EN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y LABORALES EN QUE TENGA QUE INTERVENIR, BIEN SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADA, TERCERISTA ETC., ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO, LA EJECUTIVA Y LA LEGISLATIVA; ESPECIALMENTE ANTE LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA EN TEMAS CONTRACTUALES, REPARACIÓN DIRECTA; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROCESOS CIVILES Y CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN JUDICIAL A MODO QUE NUNCA LA SOCIEDAD QUEDE SIN REPRESENTACIÓN JUDICIAL. B) PARTICIPAR EN REMATES, HACIENDO POSTURA PARA LOS MISMOS, CONSIGNANDO LAS SUMAS DE DINERO QUE ESPECIFIQUE EL RESPECTIVO JUZGADOR O ENTIDAD QUE ORDENAR EL REMATE, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADA PARA DESISTIR O RETIRARSE DEL REMATE; DESIGNAR APODERADOS SI ELLO HUBIERE LUGAR. PARA NEGOCIAR CON EL DEUDOR O DEUDORES DEMANDADOS A FIN DE ADQUIRIR EL BIEN OBJETO DE REMATE. C) PARA QUE CONCILIE O TRANSIJA LOS PLEITOS O PROCESOS, ACTUACIONES ETC. EN QUE TENGA QUE INTERVENIR LA SOCIEDAD O PARA SEGUIRLOS ADELANTANDO SI YA SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE O PARA INICIARLOS LLEGADO EL CASO D) FACULTAD EXPRESA, AMPLIA Y SUFICIENTE PARA PRESENTARSE, ACTUAR, OBLIGAR Y RESPONSABILIZAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EN EL TRÁMITE DE PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, LICITACIONES, SUBASTAS INVERSAS, MÍNIMAS CUANTÍAS, CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE REGÍMENES ESPECIALES Y SELECCIONES ABREVIADAS DE MENOR CUANTÍA, CONVENIOS Y CONTRATADOS INTERADMINISTRATIVOS, ETC. E) RECIBIR TODAS LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, ACTOS ADMINISTRATIVOS DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN, EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS. F) REALIZAR CESIÓN DE CONTRATOS O DERECHOS, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR Y RECIBIR, CONCILIAR, FIRMAR, PRESENTAR RECURSOS, DEMANDAS Y TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABALIDAD SU MANDATO. G) PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA COMPAÑÍA EN LOS LITIGIOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES, PENALES, FISCALES, ARBITRALES; DISCIPLINARIOS Y EXTRAJUDICIALES QUE ELLA PROMUEVA O SE LE PROMUEVAN EN CUALQUIERA DE LOS NEGOCIOS H) OTORGAR; EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PODERES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HABRÁN DE LLEVAR LA REPRESENTACIÓN Y PERSONERÍA JURÍDICA EN TODA CLASE DE PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, POLICIVOS, ADMINISTRATIVOS, ARBITRALES Y ACTIVIDADES COMERCIALES, PARA ESTE EFECTO PODRÁ CONFERIR A LOS APODERADOS LAS FACULTADES NECESARIAS O ÚTILES PARA LLEVAR A. BUEN TÉRMINO LA CLASE DE PROCESO. L) PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA EL MAYOR CUMPLIMIENTO DE SU

MANDATO GENERAL Y OTORGUE Y REVOQUE PODERES ESPECIALES. PARÁGRAFO: LAS PRESENTES FACULTADES DEBEN ENTENDERSE AMPLIAS Y SUFICIENTES Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA QUE SEAN REVOCADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. J) PARA CREAR Y SUPRIMIR CARGOS DETALLAR SUS FUNCIONES, DESIGNAR LOS FUNCIONARIOS QUE DEBAN OCUPARLOS SEÑALAR LA REMUNERACIÓN SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DEL TRABAJO K) Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS EN LA LEY, NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA SIN LÍMITE DE CUANTÍA. L) APROBAR LOS MANUALES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD M) APROBAR LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIONES DE COMITÉS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN. NECESARIOS O ÚTILES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ FACULTAR A OTROS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD PARA QUE DESARROLLEN ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, SALVO AQUELLAS QUE, POR MANDATO LEGAL DEBE EJERCER DIRECTAMENTE. CUANDO PARA EL DESARROLLO DE LAS FACULTADES ASIGNADAS; EL TRABAJADOR REQUIERA CAPACIDAD LEGAL O IDONEIDAD, SERÁ PREVIAMENTE VERIFICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR QUIEN DELEGUE, SIN DEJAR A UN LADO LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $72,566,014
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YTh6wHdqmh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828183465

(415)7707212489984(8020) 000001482818346 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 2 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A&G CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 23 19 A 18

42. Correo electrónico ag.consultoriasyproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 4 6 8 9 9	3 1 2 6 1 8 8 4 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 0 0 2 2 5	5 6 2 1	2 0 2 0 0 2 2 5	4 7 6 1	4 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 05 - 15 / 16 : 32: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTHA RIVERA SADY GICELA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 901373231-3

CONSULTORIAS Y PROYECTOS SAS

COTIZACIÓN

Acacias, 23 de agosto de 2023. **No. 008**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ
Calle 6 No. 4-40
Ciudad.

Asunto: Cotización

Por medio de la presente remitimos cotización de conformidad con lo solicitado en el correo de fecha 14 de agosto de 2023.

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACION E HIDRATACION, DE LAS ORGANIZACIONES DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ INSCRITAS PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ 2023-2027".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Desayuno consta de caldo de costilla con papa o huevos revueltos, acompañado de café en leche o chocolate en leche. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	18.500
2	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	24.000
3	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano frito, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	RACION	1	18.500
4	REFRIGERIOS. Refrigerios nutritivos: Opción 1: Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, queso y pan. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Bebida fría de 250ml. Opción 2: tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas. Acompañado de	UNIDAD	1	13.000

ag.consultoriasyproyectos@gmail.com
Celular 321 494 68 99
Carrera 23 # 19A -18 Acacias - Meta

	bebida fría 250ml. Empacado en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 3: Hayaca, pan y chocolate			
Precio Total				$ 74.000

Validez de la oferta: 30 días calendario

Precio total. Setenta y Cuatro mil

Atentamente,

SADY GICELA MARTHA RIVERA
C.C. 1.121.845.759 expedida en Villavicencio.
Representante Legal A&G consultorías y Proyectos SAS.